

Procedimiento del registro para la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Nemak, S.A.B. de C.V. de fecha 29 de julio de 2021

Monterrey, México, a 29 de junio de 2021.

En alcance a la publicación del día 29 de junio de 2021 por parte de **Nemak, S.A.B. de C.V. (“Nemak”)** respecto de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día **29 de julio de 2021 a las 12:00 horas**, en Ave. Gómez Morín 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66254 (la “Asamblea”), a través del Emisnet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., del STIV-2 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía, así como en diversos periódicos de Monterrey y Ciudad de México, les informamos por este medio el procedimiento que en esta ocasión se ofrece a los intermediarios y/o accionistas para el registro de asistencia a dicha Asamblea.

En virtud a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de la publicación por parte del Consejo de Salubridad General de las medidas de prevención consideradas por las autoridades del país para la prevención del COVID-19, Nemak toma ciertas medidas preventivas para la conducción de la Asamblea, por lo cual se llevará el registro para asistencia a la Asamblea mediante la expedición de pases de admisión de forma electrónica conforme al siguiente procedimiento:

1. Solicitud de Registro a la Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a registro@asamblea-nemak.com, acompañando la siguiente documentación:
 - a) Constancias de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.;
 - b) Listado General de Titulares;
 - c) Cartas Poder; e
 - d) Instrucciones respecto al registro y representación de aquellos accionistas que deseen representar sus propias acciones en la Asamblea.
2. Adicionalmente, nos ponemos a sus órdenes, para apoyarlos en caso de estar interesados, como medida de prevención, y procurando que participe presencialmente el menor número posible de personas, para cuidar la salud individual y grupal. Para tales efectos, los intermediarios bursátiles y en su caso sus clientes, nuestros accionistas, podrán expedir la Carta Poder correspondiente, en favor de GUILLERMINA MÉNDEZ JUÁREZ y/o DIEGO ANDRÉS AGUILAR PEÑA, quienes representarían y votarían las acciones conforme a las instrucciones giradas en dichas Cartas Poder. Asimismo, una vez registrada su

participación, se les enviará la clave y el procedimiento de acceso para presenciar vía remota la Asamblea, a aquellos intermediarios y/o accionistas que hubieren expedido las cartas poder en términos de lo expuesto.

LES AGRADECEREMOS SE REGISTREN Y PROCUREN QUE SUS ACCIONES SEAN REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA, YA SEA VÍA ASISTENCIA FÍSICA O POR REPRESENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN ESTE PROCEDIMIENTO O EN EL QUE USTEDES DETERMINEN MÁS APROPIADO.

3. La entrega de pases de admisión se realizará vía electrónica. Favor de imprimir para la admisión a la Asamblea y traerlos consigo el día de la Asamblea;
4. Favor de enviar por mensajería los documentos originales al domicilio siguiente: Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Col. Carrizalejo, San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66254, en atención a Lic. Guillermina Méndez.
5. Cualquier duda o aclaración respecto al procedimiento y a la Asamblea, los contactos de las personas en el proceso de registro: Myriam Torres 8117996358 y 8187481324; Guillermina Méndez 8123530127 y 8187481275; y Norma Briones 8128651902 y 8187481111 Ext. 1289.

Acerca de Nemak

Nemak es un proveedor líder de soluciones innovadoras para el aligeramiento en la industria automotriz global, especializado en el desarrollo y producción de componentes de aluminio para el tren motriz, así como aplicaciones estructurales y para vehículos eléctricos. En 2020, generó ingresos por US\$3.2 mil millones. Para más información, visite <https://www.nemak.com/es>